



FUNDACIÓN COLEGIO CRISTIANO EL SALVADOR

Pre-Escolar • Básica Primaria y Secundaria • Educación Media
Res. No. 000206 del 02-03-05
Código Dane 308001016142- Nit 900224311-2
UNALE Localidad Norte Centro Histórico -Riomar
Calle 85 # 78D - 25, Tel: 3853947 • secretariaacademica@fcces.org

POLÍTICAS PARA EL USO ACEPTABLE DE INTERNET

Nuevas tecnologías están cambiando las formas de conseguir, comunicar y transferir información. Para aprovechar estos avances, la Fundación Colegio Cristiano El Salvador les ofrece a los alumnos acceso a la Internet. La Internet puede ser una valiosa herramienta educativa. Los alumnos podrán utilizar bibliotecas, bases de datos, tableros de noticias, y otros recursos educativos.

Al mismo tiempo, este acceso presenta la disponibilidad de información, datos o material que pueden ser considerados no apropiados para el contexto de una institución educativa. Es imposible controlar todo el material en la red. La Fundación Colegio Cristiano El Salvador tiene una serie de filtros que tratan de bloquear y controlar el contenido de los sitios en Internet, pero estos pueden fallar; de modo que va en el directo interés de los profesores, las instituciones educativas y los padres o acudientes, establecer reglas claras para controlar el uso de la red. La Fundación Colegio Cristiano El Salvador apoya y respeta el derecho de cada familia a decidir si le permite o no el acceso a la Internet a sus hijos, dejando claro que, si por decisión de los padres el estudiante no puede acceder a la información, de igual manera tendrá que responder por los deberes escolares asignados.

USO DE INTERNET PARA LOS ALUMNOS

Los alumnos son responsables de sus propias acciones (i.e. comportamiento, respeto) en las redes escolares como en el aula o en la propiedad escolar. Las comunicaciones en la red son de carácter público. Las normas generales de comportamiento en el salón de clase y reglas de comunicación son aplicables.

Los alumnos pueden usar la Internet para realizar investigaciones, emplear recursos educativos y hacer envíos de tareas y/o actividades escolares. Acceso a los servicios de la red con la orientación y mediación del profesor es proporcionado sin ningún costo a los alumnos que acepten actuar en una manera considerada y responsable. A cada alumno de la FCCES se les brindará acceso a computadoras, red e Internet a menos que el padre de familia o acudiente le pide por escrito al director de sección y/o maestro encargado que se le niegue acceso a su hijo. **La falta de presentar una petición por escrito constituirá su aceptación de la Política de Uso Aceptable de Medios Tecnológicos y que está conforme con todas las estipulaciones (normativas, condiciones y disposiciones) de esta política.** El acceso es un privilegio, no es un derecho. Por lo tanto, basado en las políticas de uso explicadas en este documento, los directivos de la institución juzgarán lo que es el uso inadecuado y serán quienes

finalmente tomen decisiones al respecto. Las directivas, profesor encargado del departamento de informática y el personal de la FCCES pueden negar, revocar o suspender el permiso de acceso a la Internet de un alumno.

El uso individual de la Internet por los alumnos debe apoyar la educación e investigación y asegurar que estas sean consecuentes (coherentes) con las expectativas institucionales. Está prohibido transmitir cualquier material que viole las regulaciones estatales incluyendo material registrado (protegido por los derechos de autor), amenazador u obsceno. **La FCCES reserva el derecho de suspender o cancelar el acceso de cualquier usuario que viole estos términos o POLITICAS PARA EL USO ACEPTABLE DE INTERNET**, incluyendo, sin limitación, cuando un usuario es denunciado según las leyes estatales.

La Fundación Colegio Cristiano El Salvador se regirá bajo los siguientes estamentos:

- a. Todas las computadoras con conexión a Internet usados por los alumnos, visitantes y el personal tendrán una serie de filtros.
- b. Las actividades en línea de los menores de edad serán vigiladas y monitoreadas para asegurar el uso aceptable.
- c. Todos los estudiantes recibirán instrucción en el uso seguro del Internet, inclusive medidas de seguridad.
- d. Se prohíbe la revelación no autorizada, el uso y la difusión de información personal en relación con los menores de edad.
- e. En el caso que se presente la oportunidad de utilizar un medio de comunicación personal (Ej: Celular, Tablet y/o portátil) debe ser utilizado estrictamente para actividades educativas y el profesor debe supervisar su uso adecuado.

NORMAS Y RESPONSABILIDADES

Se espera que el usuario cumpla las siguientes reglas de la red:

- a. Ser cortés (educado) y usar lenguaje apropiado, no enviar mensajes con insultos, lenguaje obsceno o cualquier otro tipo de lenguaje inadecuado. *(Eviten toda conversación obscena. Por el contrario, que sus palabras contribuyan a la necesaria edificación y sean de bendición para quienes escuchan. Efesios 4:29)*
- b. No ver o transmitir materiales que puedan ser considerados obscenos. Enviar o recibir mensajes, fotografías y dibujos ofensivos de cualquier fuente resultará en una inmediata suspensión de privilegios y la institución tomará las medidas correctivas pertinentes. *(Lucas 11:34, "Tus ojos son la lámpara de tu cuerpo. Si tu visión es clara, todo tu ser disfrutará de la luz; pero, si está nublada, todo tu ser estará en la oscuridad.")*

- c. Notificar a las directivas y/o profesor encargado del área si encuentra material inadecuado.
- d. No usar la red para difundir información personal como su dirección y el número de teléfono, de su familia o de otros alumnos.
- e. No dar ningún número de tarjeta de crédito, cuenta bancaria o cualquier otra información financiera.
- f. Hacer uso del Internet únicamente para propósitos educativos (absteniéndose de hacer uso de este para redes sociales como Whatsapp, Facebook, Twitter, Snapchat, etc)
- g. No mover, borrar, sobrescribir o reconfigurar archivos y programas que se encuentren en el computador, de esta misma manera no se deben guardar documentos y/o trabajos personales en ellos.
- h. Tener presente que la reconfiguración, cambio de datos o cualquier otra acción que interfiera con la operación normal del sistema se considerara un acto de vandalismo y se constituirá en una situación tipo 2 como es estipulado en nuestro Manual de Convivencia.
- i. Debe hacer buen uso de las instalaciones y equipos de la Sala de Informática.
- j. En el caso que se presente la oportunidad de utilizar un medio de comunicación personal (Ej: Celular, Tablet y/o portátil) debe ser utilizado estrictamente para actividades educativas y el estudiante debe tener en cuenta las normas y políticas del uso adecuado del internet y la tecnología.

EL USO DE INTERNET PARA LOS PROFESORES, STAFF Y PERSONAL

Normas y Responsabilidades

Como se mencionó anteriormente, la tecnología y el Internet pueden servir como herramientas poderosas en el mundo de la educación. El educador, es responsable de modelar ante los estudiantes de la FCCES el buen uso de la tecnología e Internet de acuerdo con la misión y visión de la institución sin eximir a los estudiantes de su responsabilidad en el cumplimiento de las normas. *(Santiago 3:13, “¿Quién es sabio y entendido entre ustedes? Que lo demuestre con su buena conducta, mediante obras hechas con la humildad que le da su sabiduría.”)*

Se espera que los maestros, staff y personal utilicen todos los dispositivos tecnológicos que pertenecen a la FCCES con cuidado y respeto, enseñando a los alumnos a hacer lo mismo. Estos dispositivos (computadoras, impresoras, tabletas, computadoras portátiles, etc.) no deben ser utilizados para el uso personal ni para acceder a las redes sociales como Facebook, Instagram, WhatsApp, etc. a menos que esté relacionado con un propósito educativo.

Es la responsabilidad de cada maestro, staff y personal supervisar a los estudiantes en el buen uso de los implementos de tecnología y el Internet proporcionados y para garantizar la seguridad de los estudiantes en el momento de usarlos. Deben asegurarse que los estudiantes no estén utilizando el internet y los implementos de tecnología para asuntos personales, para acceder redes sociales (como Facebook, Instagram, etc.), jugar juegos no educativos, ver videos, escuchar música o ver imágenes inapropiadas que van en contra de la filosofía del colegio. Cualquier actividad desarrollada utilizando los implementos tecnológicos y el internet siempre deben tener un fin educativo.

Formulario de Negación del Acceso al Internet

Como padre de familia o acudiente, usted tiene la opción de negarle a su hijo el acceso a Internet, si este es el caso diligencie este formulario.

Si le permite a su hijo tener acceso a Internet en la institución, no es necesario rellenar ni presentar este formulario.

Nombre y Apellidos del Alumno: _____ Grado: _____

Nombre y Apellidos del Padre o Acudiente: _____

Marque la casilla para negarle a su hijo acceso a Internet.

- He leído ***Las políticas del internet y el uso aceptable*** y por este medio pido que se le **NIEGUE A MI HIJO(A) ACCESO A INTERNET.**

Firme del Padre de Familia o Acudiente: _____

Fecha: _____